

SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO
Comité de Transparencia

**ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7 fracción IV, 25 fracción I, 51, 52 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; y artículos 39 fracción XV, 42 y 43 fracciones I, II y II, del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 14:03 horas del día 14 de junio de 2019, quienes suscriben la presente acta se reunieron en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato ubicada en la Plaza Galereña, piso 1, sala de juntas 1, ubicada en carretera Guanajuato- Juventino Rosas Km. 6, a efecto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva, misma que se realiza con base en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
- III. Cuenta del oficio **OIC/SESEAG/3005-02/2019** suscrito por la Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato;
- IV. Consulta al IACIP, sobre la obligatoriedad de seguir otorgando respuesta a las solicitudes de información realizadas a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana (se adjunta relación de solicitudes realizadas de 2018 a lo que va del 2019);
- V. Establecer los mecanismos de coordinación y/o colaboración relativos a la clasificación de la información (reservada y confidencial); realizar solicitudes a las áreas administrativas de la Secretaría Ejecutiva, para que remitan a este Comité de Transparencia, la información generada dentro de sus atribuciones que consideren sea para clasificarse como reservada o confidencial, para que este comité determine al respecto;
- VI. Propuesta de elaboración de formato de los Curriculum Vitae versión pública de los integrantes de la Secretaría Ejecutiva y de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, ello debido a las solicitudes de información que se han realizado a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información;
- VII. Asuntos Generales;
- VIII. Clausura de la sesión.



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO
Comité de Transparencia

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

Punto I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;

El C.P. Mario Manzano Granados, Presidente del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, procede a dar cuenta de los asistentes:

Titular	Puesto	Cargo en el Comité	Asistencia
C.P. Mario Manzano Granados	Coordinador Administrativo	Presidente.	Si
Lic. Celia Barrientos Ortiz	Analista Jurídico de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y Enlace de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.	Secretaria.	Si
Mtro. Gabriel Tadeo Camacho Echeverría	Titular del Órgano Interno de Control	Vocal.	Si

Derivado de lo anterior, se declara quórum legal para sesionar con la asistencia de la totalidad de los integrantes de este Comité.

Punto II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;

El C.P. Mario Manzano Granados, Presidente del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, somete a consideración de los presentes el orden del día, para si existen comentarios u observaciones, sean realizados en este momento.

Al no haberlos, se somete a votación, resultando aprobado el orden del día por unanimidad de votos.

Punto III. Cuenta del oficio OIC/SESEAG/3005-02/2019 suscrito por la Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato;

Relativo al oficio **OIC/SESEAG/3005-02/2019**, resulta necesario realizar consulta al titular del O.I.C. en la contestación que se realice para dar cumplimiento con el requerimiento de solicitud de información, sobre la metodología y los plazos a seguir respecto de la verificación de obligaciones en materia de transparencia. Aunado a ello, solicitar nos sea informada una fecha probable en la que serán emitidas las recomendaciones u observaciones al respecto (para el caso de que las haya), ello con la finalidad de prevenir y dar cumplimiento con las obligaciones en materia de transparencia conforme a lo dispuesto en la normativa.

SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO
Comité de Transparencia

Al respecto, en el uso de la voz el Mtro. Gabriel Tadeo Camacho Echeverría, refiere que dentro de las atribuciones que le otorga el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, está la de verificar lo relativo en materia de transparencia.

Refiere además, que el procedimiento que tomó como base para llevar a cabo la verificación iniciada a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información en materia de obligaciones de transparencia, es el procedimiento que establece el propio Instituto de Acceso a la Información Pública para el estado de Guanajuato (IACIP).

El titular del Órgano Interno de Control, precisa que no tiene establecidos plazos para atender y resolver la verificación iniciada. A su vez, refiere que de esta verificación pudieran derivarse únicamente "recomendaciones".

Precisa, que la intención de llevar a cabo la revisión del año 2018, consiste en: Revisar las solicitudes de información pública, para llevar una estadística, de lo cual pudieran derivarse posibles recomendaciones al respecto.

Así mismo, y relativo a la verificación que realizará del primer trimestre del año 2019, indica que la solicitud se realiza debido a que ya fue solicitada al IACIP la aprobación de la Tabla de Aplicabilidad.

Aunado a lo anterior, el Contralor refiere que una vez que se esté en posibilidad de estar subiendo los reportes trimestrales en uso de sus atribuciones estará llevando a cabo la revisión trimestral directa en la página institucional; y ya de ahí se desprenderá lo correspondiente, es decir, los requerimientos necesarios si fueren procedentes.

Finalmente, refiere el titular del Órgano Interno de Control, que respecto al plazo como tal, no lo especifica, ya que aún está en trámite de aprobación la Tabla de Aplicabilidad de la Secretaría Ejecutiva por parte del IACIP.

Derivado de lo anterior, una vez que se cuente con la aprobación de la Tabla de Aplicabilidad, deberá darse cuenta de ello al titular del Órgano Interno de Control, para que se de continuidad a su proceso de verificación.

Acuerdo: Que se dé respuesta al oficio **OIC/SESEAG/3005-02/2019**, e informar al titular del Órgano Interno de Control una vez que el IACIP autorice la Tabla de Aplicabilidad de esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, para que se establezcan los plazos correspondientes a la verificación iniciada en materia de obligaciones de transparencia.

Punto IV. Consulta al IACIP, sobre la obligatoriedad de seguir otorgando respuesta a las solicitudes de información realizadas a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana (se adjunta relación de solicitudes realizadas de 2018 a lo que va del 2019);

SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO
Comité de Transparencia

El C.P. Mario Manzano Granados, Presidente del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, da el uso de la voz a la Secretaria del Comité de Transparencia y Enlace de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, Lic. Celia Barrientos Ortiz, para que realice los comentarios correspondientes.

La Lic. Celia Barrientos Ortiz, menciona que como actual Enlace de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de la Secretaría Ejecutiva, le ha tocado atender solicitudes de acceso a la información dirigidas a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, las cuales han sido atendidas con la disposición y cooperación de los integrantes del Comité.

El Contralor, refiere que la consulta se realice tomando en consideración lo siguiente:

- a) Que se indique a esta Secretaría Ejecutiva, si el Comité de Participación Ciudadana es sujeto obligado.
- b) Si los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, tienen que realizar las contestaciones de manera directa, o bien si se siguen realizando por parte de la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva.

Acuerdo: Realizar la consulta al IACIP, atendiendo las precisiones realizadas.

En razón de lo anterior, se instruye a la Secretaria del Comité de Transparencia, Lic. Celia Barrientos Ortiz, para que realice la propuesta del oficio a través del cual se realizará la consulta, misma que será suscrita por los integrantes del Comité de Transparencia.

Punto V. Establecer los mecanismos de coordinación y/o colaboración relativos a la clasificación de la información (reservada y confidencial); realizar solicitudes a las áreas administrativas de la Secretaría Ejecutiva, para que remitan a este Comité de Transparencia, la información generada dentro de sus atribuciones que consideren sea para clasificarse como reservada o confidencial, para que este comité determine al respecto;

Acuerdo: Realizar oficios de requerimiento a las unidades administrativas de esta Secretaría Ejecutiva para que hagan llegar a este Comité de Transparencia la información que conforme al ámbito de sus atribuciones deba clasificarse (reservada y/o confidencial).

Derivado de lo anterior, se instruye a la Secretaria del Comité de Transparencia, Lic. Celia Barrientos Ortiz, para que realice la propuesta del oficio y reciba la información que proporcionará cada una de las unidades administrativas, información que deberá poner a consideración de este Comité de Transparencia, en la próxima Sesión Ordinaria, misma que tendrá verificativo el día 15 de julio de 2019 a las 14:00 horas.

Punto VI. Propuesta de elaboración de formato de los Curriculum Vitae versión pública de los integrantes de la Secretaría Ejecutiva y de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, ello debido a las solicitudes de información que se han realizado a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información;

SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO
Comité de Transparencia

Acuerdo: El titular del Órgano Interno de Control, Mtro. Gabriel Tadeo Camacho Echeverría, traerá el proyecto de Curriculum Vitae para la próxima sesión ordinaria.

Punto VII. Asuntos Generales;

No existen asuntos generales por tratar.

Punto VIII. Clausura de la sesión.

Enterados del alcance y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, a las 15:00 horas en el lugar y fecha de su inicio, siendo aprobada la presente acta por unanimidad de votos de los presentes, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Presidente del Comité de Transparencia

C.P. Mario Manzano Granados
Coordinador Administrativo

Secretaria del Comité de Transparencia

Lic. Celia Barrientos Ortiz
Analista Jurídico de la Coordinación de Asuntos Jurídicos
y Enlace de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.

Vocal del Comité de Transparencia

Lic. Gabriel Tadeo Camacho Echeverría
Titular del Órgano Interno de Control